e vistos por los dichos señores la dha renunçiaçion e lo
pedido e requerido por el dho luis de salazar
dixeron que usando de la facultad y costumbre
y preminençia que esta çiudad tiene. Re-
çibian y reçibieron al dho ofiçio.
y fecho y aviendo el dho luis de salazar
la solemnidad del juramento que es
obligado. y fiança e firma acostumbrada
desde luego le dixeron e nonbraron al
dho ofiçio. y a el uso y exerçiçio del. para que
lo tenga use e exerça segun e como lo
usan e exerçen los demas escrivanos
publicos del numero desta çiudad.
testigos los dhos alonso ruiz. y ...
perez portero del ayuntamiento

El dho luis de salazar juro en forma de dro. de
usar bien y fielmente el dho ofiçio de escrivano publico
del numero desta çiudad. y que no hara escriptura
en fraude de usuras. ni poderes en lugar de ...
a la jurisdiçion eclesiastica. y que de los negoçios que
ante el pasaren. tocantes a esta çiudad no llevara dros.
y que mantendra su ... corona y ... a quello.
que por razon del dho ofiçio ... fuere obligado.
a lo qual dixo si juro y amen. ante los dhos

El dho luis de salazar lo firmo ... ...
firmaron los dhos

yo luys de salazar escrivano publico del numero desta çiudad
por nonbramiento della fize aqui mi signo ... tal

En testimonio de verdad

luys de salazar
escrivano